

Trabajo de fin de grado

**Análisis contrastivo de la traducción alemán-español de  
locuciones somáticas verbales con el lexema *Auge***

Curso académico 2021/2022

Grado en Traducción e Interpretación

Departamento de Filología Inglesa y Alemana y Traducción e  
Interpretación

Autora: Paula Fanega Saenz de Zaitegui

Tutora: Almudena Mallo Dorado

## Resumen

En el presente trabajo se expone un estudio contrastivo fraseológico de cuatro locuciones somáticas verbales con el lexema *Auge* en la combinación lingüística alemán-español. Con ello se pretende analizar las traducciones estándar dadas por obras lexicográficas tanto generales como fraseológicas con el fin de contrastarlas con las correspondencias encontradas en el uso real mediante el corpus paralelo bilingüe *PaGeS*. Dicho análisis se complementa con la búsqueda en el corpus monolingüe *CORPES* de las traslaciones halladas con el fin de manifestar la importancia de este tipo de banco de datos para contemplar la frecuencia de aparición y el empleo adecuado y usual de cada unidad fraseológica, puesto que los diccionarios fraseológicos existentes, tanto bilingües como monolingües, no aportan ejemplos suficientes para comprender los diferentes usos que se le puede dar a cada unidad según el contexto en que aparezca. Ello condiciona la elección del traductor al enfrentarse a la traducción de los fraseologismos, el cual a menudo desconoce el campo fraseológico y su dificultad, sobre todo si está empezando a ejercer dicha profesión o si todavía se está formando, ya que es un ámbito que no se trata en profundidad en el aula universitaria de traducción, sino que se aborda teóricamente y de manera general sin profundizar en la práctica de traducción en concreto. Asimismo, se establece una conexión entre las diversas herramientas y técnicas de traducción, así como los diferentes criterios en los que basarse para alcanzar una equivalencia de traducción adecuada respecto a los fraseologismos somáticos tratados en este estudio. Por tanto, se persigue facilitar la traducción fraseológica, así como mostrar la importancia de la fraseología, puesto que esta constituye uno de los aspectos indicadores del dominio de una lengua y tal dominio ha de reflejarse en el texto traducido.

**Palabras clave:** análisis contrastivo, corpus, fraseología contrastiva, fraseologismos, locuciones, parámetros de equivalencia, somatismos, técnicas de traducción, traducción, unidades fraseológicas

## Índice de contenidos

1. Introducción .....	4
2. Marco teórico .....	5
2.1. Lingüística contrastiva y Traducción .....	5
2.2. Fraseologismos y somatismos .....	5
2.3. Traducción fraseológica .....	7
2.4. Corpus como herramienta de traducción .....	9
3. Metodología .....	10
4. Análisis contrastivo .....	13
4.1. <i>im Auge behalten</i> .....	13
4.2. <i>ins Auge fallen/springen/stechen</i> .....	17
4.3. <i>ins Auge fassen</i> .....	21
4.4. <i>ein Auge werfen</i> .....	24
5. Conclusiones .....	27
6. Bibliografía .....	29
6.1. Obras de consulta y bases de datos .....	30

## Índice de tablas

TABLA 1. <i>Correspondencias de «im Auge behalten»</i> .....	13
TABLA 2. <i>Correspondencias de «ins Auge fallen/springen/stechen»</i> .....	18
TABLA 3. <i>Correspondencias de «ins Auge fassen»</i> .....	22
TABLA 5. <i>Correspondencias de «ein Auge werfen»</i> .....	24

## Glosario de acrónimos

(FC) Fraseología contrastiva

(FR) Fraseologismo

(LC) Lingüística contrastiva

(LM) Lengua meta

(LO) Lengua origen

(SO) Somatismo

(TM) Texto meta

(TO) Texto origen

(UF) Unidad fraseológica

## 1. Introducción

La fraseología juega un papel primordial en todas las lenguas porque indica, junto con otras numerosas cuestiones, el dominio sobre ellas y, por ende, es primordial tanto en la adquisición de lenguas extranjeras como en el campo traductológico ya que, en numerosos textos (fundamentalmente no especializados), aparecerán combinaciones lingüísticas fijas pertenecientes a dicho ámbito fraseológico que habrá que trasladar. Así pues, dado que la LC y la Traducción son disciplinas estrechamente relacionadas entre sí, pues la LC utiliza la Traducción para obtener resultados aplicables a numerosos ámbitos, se hace un estudio contrastivo en referencia a la fraseología alemana y española. Por tanto, el presente trabajo aborda los FR somáticos verbales alemanes, en concreto, aquellos con el somema *Auge* y su traducción al español. Con ello, se pretende observar qué factores, influyentes en el proceso traductor, dan lugar a una traducción u otra. Asimismo, se establece una comparación de las traducciones de los SO realizadas en un corpus lingüístico paralelo bilingüe con las ofrecidas por diccionarios generales bilingües, así como las equivalencias propuestas por obras de consulta fraseológicas, y se examinan aspectos relativos a la fraseología y la traducción como los parámetros de equivalencia dentro de un plano sistémico. Por ende, se contempla qué SO tienden a traducirse por un equivalente fraseológico y cuáles por un equivalente no fraseológico, atendiendo a las características de la LM que así lo hayan requerido. Además, en base a la clasificación de Hurtado y Molina (*apud* Martín 2013) sobre las diversas técnicas de traducción, se obtiene una visión general de las que más se utilizan en el corpus manejado.

Se pretende, principalmente, identificar las correspondencias más o menos adecuadas según el contexto textual o lingüístico con el fin de aportar equivalencias más idóneas. Igualmente, dado que el dominio fraseológico no es el mismo en la lengua materna que en una extranjera, se reflexiona sobre la fiabilidad de diferentes recursos para la traducción de los FR, haciendo especial hincapié en la consulta de bases de datos como los corpus monolingües para elaborar una traducción acorde a las propiedades del español. Por tanto, se destacan los recursos más eficaces para los estudiantes de traducción o traductores recién salidos al mercado laboral para dar con traslaciones precisas. Se incide, pues, en la escasez de conocimiento del estudiante de traducción o traductor inexperto sobre los FR debido a que no se abordan demasiado en la formación traductora, lo que da lugar a que el traductor desconozca las herramientas específicas a las que puede recurrir para solventar las complejidades inherentes a los FR.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Lingüística contrastiva y Traducción

La LC surge a raíz de estudios de tipología de lenguas donde se establecen paralelismos y diferencias entre las lenguas objeto de estudio para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y, por tanto, su traducción, puesto que ambas actividades lingüísticas están estrechamente relacionadas. Por un lado, la Traducción pretende buscar «correspondencias lingüísticas», mientras que la LC se centra primeramente en las «interferencias lingüísticas» de la lengua materna en el aprendizaje de lenguas extranjeras, para después analizar y compararlas (Tricás 2010: 14). Asimismo, dicha relación se ve reflejada en la conclusión del estudio de Ramón (2000) cuando afirma que la traducción es el *tertium comparationis* mediante el que se realiza un análisis contrastivo y que, mediante este, se obtienen resultados aplicables a la traducción. Por tanto, tanto la traducción como la didáctica de lenguas extranjeras son los campos de aplicación práctica de los estudios contrastivos. Dado que el presente trabajo aborda los FR o UF, resulta de gran importancia hacer mención a dicha disciplina, puesto que la fraseología pertenece también a sus estudios y no constituye un subsistema independiente (Larreta 2001: 69). En concreto, la FC se centra en contrastar los sistemas fraseológicos de dos lenguas con el fin de observar anomalías lingüísticas a la vez que estudia las similitudes entre los FR de la LO y LM para buscar correspondencias semánticas entre ellas y contribuir a varias áreas de conocimiento como la metodología, enseñanza de lenguas extranjeras, lexicografía y traducción (Corpas 2013: 247).

### 2.2. Fraseologismos y somatismos

Antes de ahondar en los FR somáticos o SO, es preciso definirlos dentro de las UF<sup>1</sup> (Corpas 1996). Se trata de al menos dos palabras ortográficas que presentan cierto grado de lexicalización, además de una alta frecuencia de coaparición en la lengua. Por ello, se someten a una fase de institucionalización o convencionalización para fijarlas en el uso lingüístico y, por tanto, obtener una máxima especialización o lexicalización semántica, es decir, idiomatidad. Asimismo, las UF presentan a menudo cierta variación morfológica y sintáctica (*por mi/tu/su cara bonita*). Todo ello sucede en diferentes grados y en distintos niveles de transparencia, esto es, si la estructura sintáctica del FR es

---

<sup>1</sup>Ya que existen diversos términos para denominar las unidades fraseológicas, en este trabajo se utiliza FR e UF de manera exclusiva e indistinta.

interpretable (*andar de boca en boca*), o no (*en un santiamén*), que contiene un vocablo poco utilizado fuera de la combinación lingüística. Así pues, los SO son UF con al menos un sustantivo que designa una parte u órgano del cuerpo humano o animal y reflejan un cierto dominio sobre el idioma en cuestión, ya que un hablante nativo conoce gran parte de las UF de su lengua materna y, además, los SO aportan abundante expresividad, por lo que, en traducción literaria, sobre todo, contribuyen a que el texto se asemeje a la propia LM. Respecto a las UF alemanas (Larreta 2001: 42-52), estas presentan las mismas características que las españolas: un FR alemán también muestra cierta estabilidad en el idioma, es decir, frecuencia de uso, y a ello se le añade la lexicalización, institucionalización, variación e idiomática, reflejadas en diversos grados.

Dado que el presente trabajo abarca las locuciones, es preciso exponer las características que las diferencian del resto de FR. Corpas (1996) establece dicha diferenciación en función de si la UF forma enunciado o no, es decir, si constituye una oración tanto simple como compuesta o no. Por un lado, dentro de las que forman enunciado, se encuentran los enunciados fraseológicos (*parece mentira*), que se dividen en paremias y fórmulas rutinarias, que carecen de autonomía textual y cuyo uso se determina en base a la situación comunicativa, a diferencia de las primeras, que poseen un significado más bien referencial. Por otro lado, las locuciones (*a ojos cerrados*), que no forman enunciado y funcionan más bien como elementos oracionales, se clasifican en base a su función sintáctica. Estas no han de confundirse con las colocaciones o coapariciones, estructuras bimembres que a menudo se relacionan con la fraseología sin formar parte de ella. Írsula (*apud* Corpas 2013: 74) las define como «[...] sachgerechte, grammatisch einwandfreie, einzelsprachlich, typische, relevante, spezifische, usuelle, stabile und somit reproduzierbare Kombinationen, die entsprechende typische Sachverhalte, Objekte und Erscheinungen der Realität bezeichnen». Así pues, se rigen por criterios de selección, a diferencia de las locuciones. Ello quiere decir que una unidad léxica escoge, en términos lingüísticos, la clase semántica de otras unidades con las que combinarse; por ejemplo, *acérrimo* se restringe a *enemigo* y *putzen* a *Zähne*, entre otros. A continuación, se expone un esquema general basado en la clasificación de unidades léxicas complejas del *Manual de fraseología española* de Corpas (1996) — que no se aleja demasiado de la clasificación alemana— donde figuran destacadas las que son objeto de estudio del presente trabajo:

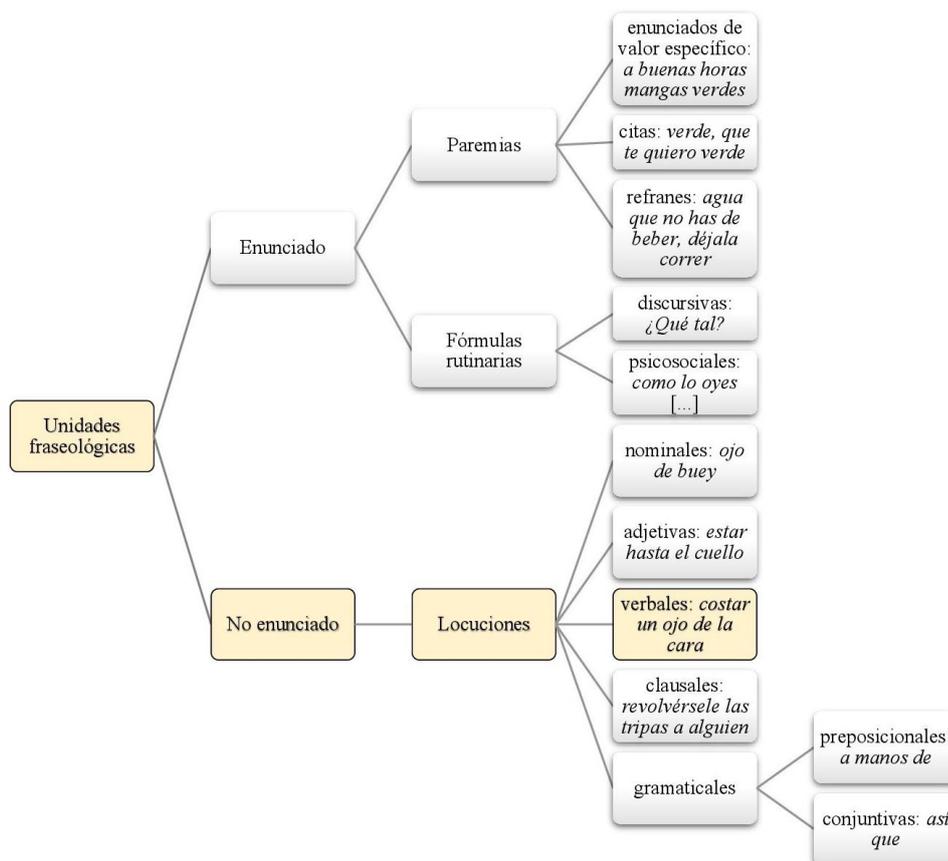


FIGURA 1. Clasificación de unidades fraseológicas según Corpas (1996)

### 2.3. Traducción fraseológica

En primer lugar, cabe destacar la evolución de la traducción, pues en el siglo XX se trabajaba en función de la gramática y estilo de la LO, mientras que ahora se centra más en la operación textual, con lo cual, la equivalencia fue sustituyendo a la fidelidad textual, como señala Mogorrón (2014: 80). Ese mismo cambio también conlleva sus propios problemas, sobre los cuales Tricás (2010: 15) apunta que «[...] no proceden de la gestión más o menos adecuada de dos códigos gramaticales o léxicos [...]. Contrastar dos lenguas, desde un enfoque traductor, es comparar dos modos distintos de percibir y reflejar el mundo». Si bien es cierto que se requiere un conocimiento fraseológico<sup>2</sup> en las lenguas con las que se trabaja, Corpas (2013: 222) señala que los profesionales traductores no la dominan debido a los problemas existentes —que provienen del escaso conocimiento fraseológico tanto en la LM como en la LO— a la hora de identificar el FR, interpretarlo y, por ende, traducirlo. Asimismo, tanto el estudio de Corpas (2013) como el de Mogorrón (2014) respecto a la competencia fraseológica concluye que esta siempre

<sup>2</sup>Aquí Corpas (2013: 222) hace alusión a la relevancia de desarrollar la competencia fraseológica en la formación del traductor, sobre todo si este tiene como objetivo la traducción literaria.

será inferior en la lengua extranjera que en la materna a pesar de las numerosas obras de consulta que se utilicen. A ello se le añade la complejidad inherente de la traducción fraseológica debido a que «muchas de estas expresiones no se pueden traducir porque se originan a partir de un hecho histórico o situación concreta, por lo que al hablante que aprende una lengua le resulta difícil comprender el sentido y, en consecuencia, aprenderla y reproducirla» (Santamaría *apud* Corpas 2013: 275).

En segundo lugar, es conveniente prestar atención a las fases de traducción de FR expuestas por Corpas (2013: 281), cuyo orden se seguiría —o no— dependiendo del conocimiento del traductor: primero, se identifica la UF; después, se interpreta en contexto; luego, se buscan equivalencias; finalmente, se determinan las correspondencias en el plano textual. Respecto a los posibles modos de traducir FR, Roberts (*apud* Corpas 2013: 284) distingue los siguientes: (1) UF equivalente en la LM (*wie die Faust aufs Auge passen: no pegar ni con cola*); (2) lexema simple (*ins Auge sehen: enfrentarse*); y (3) paráfrasis del contenido semántico (*ins Auge gehen: acabar mal*). Ello deriva de los parámetros de equivalencia que se den en cada traslación de UF en términos de equivalencia interlingüística, perteneciente al plano sistémico y objeto de interés en LC y Traducción (Mellado 2015: 154). Es aquí donde la misma autora hace una necesaria distinción entre «equivalencia sistémica» y «equivalencia textual»: la primera no está relacionada con el tiempo ni espacio y tampoco depende del contexto para determinar el grado de equivalencia. Es decir, es genérica, mientras que la segunda está vinculada exclusivamente al texto, por lo que abarca la función comunicativa<sup>3</sup> de este, donde siempre se halla una equivalencia plena, puesto que es imprescindible para traducir, a diferencia del plano sistémico, donde únicamente puede darse una equivalencia plena, parcial o incluso nula. Estos grados de equivalencia surgen, como resume Mellado (2015: 157-158), al tener en cuenta los parámetros semánticos (significado, imagen, léxico), morfosintácticos (valencia y función sintáctica, transformación morfosintáctica) y pragmáticos<sup>4</sup> (cultura, restricciones, frecuencia, género textual, registro). Así pues, se hallaría equivalencia plena siempre que los FR que se contrastan cumplan con esos tres

---

<sup>3</sup>El concepto antiguo de esta equivalencia funcional se atribuía, en el plano sistémico, a las UF que compartían significado y uso, pero no imagen, es decir, lexema —somema, en el caso de los SO. (Mellado 2015: 155).

<sup>4</sup>Es fundamental hacer hincapié en que, cuantos más parámetros se tengan en cuenta a la hora de determinar el grado de equivalencia de una UF, más improbable será que aparezca equivalencia alguna (Mellado 2015: 158), por lo que se han considerado exprofeso los parámetros sintácticos y léxicos en general y no tanto los pragmáticos en este estudio.

parámetros, lo que no se da con mucha frecuencia (*bricht das Herz: romper el corazón*). Un ejemplo de equivalencia parcial sería *ins Auge fassen: tomar en consideración*, ya que no mantiene la misma imagen ni el mismo léxico, pero sí el significado y, además desempeña la misma función sintáctica. Al contrario, «la equivalencia nula<sup>5</sup> supone ausencia de correspondencia y, por tanto, asimetría absoluta en la LM» (Corpas 2013: 252) por diversos factores como los estereotipos culturales: *quedarse con la copla, jdn. Servus daruntersetzen*.

Por último, además de la equivalencia cualitativa, Mellado (2015: 166) también abarca la cuantitativa, que se basa en el número de FR de la LM respecto al FR de la LO. Por tanto, se habla de monoequivalencia cuando existe tan solo un FR en la LM (*ein Auge zudrücken: hacer la vista gorda*), de poliequivalencia cuando hay varios FR (*ins Auge springen: saltar a la vista, llamar la atención*), y de equivalencia cero cuando no se hallan correspondencias fraseológicas: *vor dem inneren Auge* (lit. ‘ante el ojo interior’) se podría traducir por *en la imaginación*.

## 2.4. Corpus como herramienta de traducción

Un corpus se compone de un conjunto estructurado de textos reales que presenta el uso de palabras determinadas en una lengua o variedad de una lengua. Suele ser finito y en formato electrónico (Rodríguez 2008: 17), aunque existen diferentes tipos según diversos criterios. En este trabajo, se hace uso de un corpus paralelo bilingüe (*PaGeS*), que recoge textos traducidos, y de un corpus comparable monolingüe (*CORPES*), que contiene textos producidos en español. Mellado e Iglesias (2011: 122) sostienen que los corpus permiten analizar el comportamiento real de los FR en contexto, por lo que, en efecto, optimizan las diferentes formas en que una UF puede aparecer (p. ej., si tiene variantes léxicas o tiempos verbales establecidos); describen los FR desde un punto de vista semántico haciendo referencia, al mismo tiempo, a los rasgos pragmáticos; reflejan posibles restricciones lingüísticas; y fomentan la revisión de las obras lexicográficas para adecuar los ejemplos al uso actual. Ya que es favorable que el traductor tenga a su alcance bases de datos actualizadas conforme a los documentos disponibles, los corpus son de gran ayuda no solo en LC, enseñanza de idiomas, pragmática y lexicografía, sino también en traducción (Rodríguez 2008: 90).

---

<sup>5</sup>La equivalencia nula queda descartada si se considera que, en términos de equivalencia textual, «siempre puede encontrarse una paráfrasis o un calco que reproduzca el sentido y la intención comunicativa del fraseologismo de la L1 en la L2» (Hallsteinsdóttir *apud* Mellado 2015: 156).

### 3. Metodología

Para llevar a cabo el estudio contrastivo basado en un corpus lingüístico, primero se ha optado por reducir en gran medida la búsqueda de SO alemanes, puesto que la extensión de un trabajo de estas características así lo requiere. Para ello, se han seleccionado las locuciones somáticas como objeto de estudio: UF que no forman enunciado y cuyo lexema designa una parte u órgano del cuerpo humano o animal. Además, se ha seguido el criterio por el que Larreta (2001) se rigió para acotar su corpus, restringiendo el análisis según la función gramatical que desempeñe la locución; verbal, en este caso, ya que las UF verbales predominan en fraseología. Mellado (2004: 23) añade que «los SO verbales sobresalen por su alto índice de idiomatidad y expresividad». Además, la misma autora indica que el somema *Auge* destaca de manera considerable, junto con *Hand, Kopf, Herz y Ohr*, debido a su frecuencia de uso y aparición. No obstante, al contrario que Larreta (2001), se ha decidido excluir los verbos *haben* y *sein* con el fin de acotar el número de SO y porque muchos estudiosos, como el propio Larreta (2001: 88-89) reconoce, no afirman con demasiada seguridad que dichos verbos poseen un valor semántico.

Teniendo en cuenta dichos criterios, se ha procedido a la búsqueda en el diccionario fraseológico monolingüe en línea *Redenstarten* para extraer SO verbales con el somema *Auge*, pero, debido a la extensa lista encontrada (21), se ha tenido que restringir, una vez más, la selección. Para ello, se ha buscado en el corpus paralelo bilingüe DE-ES/ES-DE *PaGeS*, que recoge principalmente obras literarias (el 80 % de los textos lo conforman novelas y relatos de ficción). Con lo cual, incita a que haya más UF dado que estas se emplean principalmente en textos que permiten un uso mayor de estas expresiones. Tras extraer del corpus los ejemplos con locuciones verbales cuyo lexema es *Auge* y tras filtrar lo que sí constituyen SO, se han descartado aquellos con una frecuencia de aparición menor de diez dentro del corpus, puesto que no se dispondría de los datos suficientes para poder llevar a cabo un estudio exhaustivo. Así pues, el análisis queda delimitado a cuatro SO, los cuales presentan también una alta frecuencia de aparición en la lengua alemana, como muestra el *Wortprofil* del diccionario monolingüe *DWDS*.

Una vez recogidos los SO, se ha hecho una búsqueda de las traducciones estándar que ofrecen diccionarios bilingües en línea como *Pons*, *Langenscheidt* y *Linguee* y se han comparado con las propuestas de Fernández en su *Diccionario fraseológico español y alemán* (Hispanoteca), también en línea. Partiendo de los datos arrojados por estas obras

lexicográficas, se ha analizado si corresponden con las traducciones que aparecen en *PaGeS* para ampliar el espectro de FR y poder aplicarlos a la traducción. Estas se han consultado en el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES), donde abundan textos literarios —desde 2001 hasta 2020— y se indica quién, cuándo y cómo se ha empleado una palabra o combinación de palabras con el fin de conocer su contexto y frecuencia en la lengua (dentro de España).

Asimismo, se indican —si procede— los parámetros de equivalencia (plena, parcial, nula) seguidos en las traducciones proporcionadas por *PaGeS*. Por un lado, se analiza cada SO origen de manera cualitativa e íntegra; por otro lado, se observa qué técnica de traducción<sup>6</sup> se ha seguido en los ejemplos presentados y qué factores han podido llevar a ello, siguiendo la clasificación de Hurtado y Molina (*apud* Martín 2013: 84-87), de entre las que destacan en el análisis:

- Descripción: reemplazo de un término o expresión por la descripción de su forma o función, p. ej., *mit bloßem Auge*: ‘sin mirar demasiado’ (correspondencia estándar: ‘a simple vista’).
- Equivalente acuñado: uso de un término o expresión reconocido, por el diccionario o uso lingüístico, como equivalente en la LM (*kein Auge zutun*: ‘no pegar ojo’).
- Generalización: empleo de términos más neutros (*kein Auge zutun*: ‘no descansar’).
- Particularización: uso de términos más precisos o concretos (*kein Auge zutun*: ‘no dormir ni un minuto’).
- Traducción literal<sup>7</sup>: traducción palabra por palabra de un conjunto de unidades (*mit bloßem Auge*: ‘a ojo desnudo’).
- Variación: cambio de elementos lingüísticos o paralingüísticos referentes a la variación lingüística (estilo, tono textual, dialectos), p. ej., *ein Auge voll Schlaf nehmen* (*kurz schlafen*): ‘echarse una siesta’.

---

<sup>6</sup>No es novedad alguna la confusión que crea la noción de «método», «técnica» y «estrategia» de traducción; por ello, es sustancial distinguirlas: el método se refiere a los criterios que el traductor sigue para obtener su objetivo de traducción; la técnica es lo que se aplica y se refleja en el texto, lo que se puede observar; y la estrategia aborda los mecanismos que el traductor utiliza para resolver los problemas que haya encontrado durante el proceso (Hurtado 2001: 249).

<sup>7</sup>Existen dos tipos de traducción literal si se atiende a las explicaciones de Newmark (*apud* Martín 2013) (*vid.* pág. 19).

Por último, con los resultados obtenidos a partir de la comparación de las traducciones ofrecidas por las obras mencionadas y el corpus bilingüe, se hace una breve reflexión sobre qué recursos resultan ser los más adecuados y útiles para los estudiantes de traducción o traductores que acaban de salir al mercado laboral a la hora de dar con correspondencias precisas respecto a las UF, y qué técnicas pueden seguir con el fin de producir una traducción satisfactoria según las características del texto en cuestión, teniendo en cuenta ciertos criterios para alcanzar equivalencias óptimas.

## 4. Análisis contrastivo

### 4.1. *im Auge behalten*

Por un lado, la traducción estándar de este SO según diccionarios bilingües como *Langenscheidt* o *Linguee* es *no perder de vista*. A esta se suman otras como *tener presente* y *estar atento*, mientras que Pons no recoge esta UF. Parece, pues, que las obras lexicográficas proponen como primera opción un equivalente fraseológico, aunque ha de tenerse en cuenta que no siempre será posible emplearlo en la práctica debido a los diversos factores que juegan un papel determinante en el proceso traductológico, como el registro, estilo, frecuencia, sintaxis, léxico, etc. En el corpus analizado se encuentran las equivalencias recogidas en la siguiente tabla, que amplían el espectro de posibilidades ofrecido comúnmente por los diccionarios bilingües generales y que se comparan con las propuestas del diccionario fraseológico DE-ES/ES/DE *Hispanoteca*. Así pues, la tabla muestra que ambas fuentes ofrecen tanto equivalentes fraseológicos como no fraseológicos que se pueden emplear en una amplia variedad de contextos:

Hispanoteca	PaGeS
<i>centrarse en</i>	<i>atender</i>
<i> echar una ojeada</i>	<i>controlar</i>
<i>estar pendiente de</i>	<i>mantener controlado</i>
<i>no perder de vista</i>	<i>mantener presente</i>
<i>no quitar el ojo de (encima)</i>	<i>mantener vigilado</i>
<i>prestar atención</i>	<i>mirar</i>
<i>tener a la mira</i>	<i>no despegar la mirada</i>
<i>tener en cuenta</i>	<i>no perder de vista</i>
<i>tener presente</i>	<i>no quitar (el) ojo de encima</i>
	<i>observar</i>
	<i>tener controlado</i>
	<i>tener en cuenta</i>
	<i>tener vigilado</i>
	<i>vigilar</i>

TABLA 1. Correspondencias de «*im Auge behalten*»

En primer lugar, se observa en el corpus manejado que, cuando se da un equivalente fraseológico en la LM, se utiliza, de manera considerable, la técnica de traducción mediante equivalentes acuñados. Cabe destacar que el presente SO refiere numerosas

alternativas traductológicas en ambos recursos, lo que parece deberse a la alta frecuencia de aparición de la combinación *Auge* y *behalten*, como muestra el *DWDS*. Por el contrario, el diccionario bilingüe *Pons* no recoge este SO, lo cual manifiesta la importancia de los diccionarios especializados, en este caso, fraseológicos, en el ámbito traductológico. Además, se trata de un SO poliequivalente cuantitativamente, pero no polisémico porque todas sus distintas correspondencias implican ‘control’, lo que demuestra la baja aparición de polisemia dentro de la fraseología; es más, según Černyševa (*apud* Mellado 2004: 75), solo el 9 % de las UF verbales alemanas son polisémicas debido a su naturaleza inherente. En algunos casos, se ha añadido cierto matiz al SO meta, como en el siguiente ejemplo, donde se ha incluido el adverbio *muy*:

(1) *Beim Beladen muss der Bordingenieur außerdem die Gewichtsverteilung im Schiff im Auge behalten [...].*

*Durante la carga, el ingeniero de a bordo tiene que tener muy en cuenta la distribución del peso en el barco [...]* (0068-01021).

Sería precipitado sugerir que la decisión traductológica constituye un error, pues parece que el traductor haya decidido incluir la traducción del adverbio *außerdem* en el SO meta y no de manera aislada, por lo que el resultado es una UF muy común en español, como muestra el corpus *CORPES*. En segundo lugar, resulta de gran interés hacer hincapié en las diversas características de los equivalentes encontrados en *PaGeS*, pues es condición *sine qua non* para entender las decisiones tomadas en el proceso de traducción y, por ende, poder tenerlas en cuenta o no respecto a otras alternativas de traducción fraseológica. Así pues, se muestra que, para aquellos SO que carecen de sujeto y cuyo OD constituye un objeto inanimado (2), se ha utilizado un equivalente parcial (no cumple con el parámetro semántico, ya que no comparte la misma imagen que el SO origen) con el sentido de ‘considerar’. Además, cabe señalar que ninguna de las siguientes correspondencias en la LM constituye un SO, pero sí una UF:

(2) *Nun, in diese Zeit fällt diese Chronik, und will man sie erzählen, so muß auch die Zukunft im Auge behalten werden [...].*

*Pues bien, esta crónica corresponde a esa época, y la voluntad es narrarla de tal modo que también es necesario tener en cuenta el futuro [...]* (0047-00049).

(3) [...] *und dabei doch einen bestimmten Zusammenhang der Gedanken im Auge zu behalten.*

[...] como de mantener presente a la vez un determinado nexo de los pensamientos (0077-05755).

Este último ejemplo contiene el verbo *mantener* en lugar de *tener* en su respectiva locución, lo que demuestra la magnitud de variación fraseológica y, en consecuencia, puede suscitar dudas al determinar si una expresión constituye una UF en el proceso de traducción. En este caso, *tener presente* sí es una UF, mientras que la combinación lingüística con *mantener* no se considera un FR según el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004); además, su uso no se ve reflejado en la base de datos del *CORPES*, lo que hace más prominente la utilidad de las bases de datos a la hora de hallar la combinación correcta. En cambio, para la traducción de los SO cuyo OD es un ser animado, los equivalentes utilizados son aquellos que implican ‘vigilancia’, pero resulta aún más relevante destacar que los siguientes ejemplos tienen sujeto, al contrario que los anteriores:

(4) *Können Sie ihn eine Weile im Auge behalten?*

*No le pierda de vista en un rato, ¿es posible?* (0037-07496).

(5) *Die Plaudereien des Kellners beantwortete er nur mit einem Knurren und behielt das Telefon im Auge.*

*A los intentos de charla del camarero solo respondió con gruñidos, sin apartar la vista de la cabina* (0037-07732).

(6) *Behalte ihn im Auge.*

*No le quites el ojo de encima* (0034-03538).

Además de no tratarse de oraciones impersonales, otra cuestión primordial es el registro. Este es más coloquial que en (2) y (3), algo fundamental para que el SO adquiera otro sentido más intenso como ‘vigilar’. No obstante, en (5) se incluye un SO con OD inanimado, pero, a diferencia de los objetos en (2) y (3), este es concreto (*Telefon*), no abstracto, por lo que también mantiene el sentido de ‘vigilancia’. Por tanto, también ha de observarse con detenimiento tanto los rasgos semánticos como los lingüísticos cuando se toma una decisión traductológica. Respecto a (6), podría ser significativo mencionar que sí constituye un SO, lo cual hace que la traducción se aproxime a una equivalencia

plena, si bien es cierto que apenas se suele dar este fenómeno en FC<sup>8</sup>, ni siquiera en los SO que, a pesar de proyectar acciones reflejadas en el cuerpo, uno de los parámetros de equivalencia siempre escaseará; ni en los europeísmos<sup>9</sup>, ya que «las condiciones de uso [...], la estructura y extensión del significado fraseológico se desarrollan en cada lengua de manera libre e imprevisible [...]» (Mellado 2015: 158). A pesar de ello, se contempla que sería más adecuado optar por el SO que contenga el mismo somema que el SO origen, siempre que se tengan en cuenta los parámetros de equivalencia interlingüística y no los de equivalencia textual, como sucede en los ejemplos mencionados.

Respecto a las traducciones del corpus analizado realizadas con un equivalente no fraseológico, se observa que la técnica llevada a cabo con más frecuencia es la particularización. Ello implica una síntesis considerable, pero sin sacrificar el significado propio del SO origen. Además, en estos casos se ha priorizado el significado ante el estilo del texto, por lo que las alternativas ofrecidas no tienen los mismos matices que una UF, mas no por ello son menos adecuadas. Por tanto, se ha valorado la equivalencia textual, la cual, como afirma Torrent-Lenzen (*apud* Mellado 2015: 156), «no tiene que ser forzosamente un fraseologismo en la L2», y donde «el registro y la frecuencia pueden revelarse como factores más importantes a la hora de buscar una equivalencia [...]». Con esta, a menudo se usa un lexema simple, como en los siguientes ejemplos, pero, si únicamente se repara en dicha equivalencia textual, es probable que se omitan detalles del TO que puedan ser determinantes respecto al estilo del autor original, aquellos que se pierden si se generaliza demasiado a pesar de usar equivalentes funcionales. También ha de mencionarse que todas las traducciones están relacionadas con el matiz de ‘vigilancia’:

(7) *Ich muss die Auktionshäuser im Auge behalten.*

*Tengo que vigilar las casas de subastas (0022-03702).*

---

<sup>8</sup>«Esto quiere decir que incluso los supuestos casos de UF totalmente equivalentes tienden a convertirse en equivalentes parciales, una vez examinadas sus condiciones de uso, frecuencia, contenido semántico, connotaciones e implicaturas, etc.: en una palabra, la función desempeñada por los integrantes del binomio fraseológico en sus respectivas lenguas» (Corpas *apud* Mellado 2015: 158).

<sup>9</sup>Se trata de UF con equivalencia plena en cuanto a expresión y contenido se refiere en las principales lenguas europeas. Pueden ser naturales, que incluyen comportamientos característicos de los seres vivos, partes del cuerpo o fenómenos naturales (*poner los ojos en blanco: die Augen verdrehen*) o culturales, relacionados con la Biblia, literatura clásica, textos latinos medievales o literatura y folklore populares (*ojo por ojo y diente por diente: Auge um Auge, Zahn um Zahn*) (Corpas 2000: 279).

(8) *Theo hatte nichts weiter zu tun, als während der drei Stunden des Tauchgangs die Wasseroberfläche im Auge zu behalten [...].*

*Theo no debía hacer nada más que observar la superficie del agua durante las tres horas de inmersión [...] (0075-05077).*

Puede ocurrir que el traductor, con intención de aportar naturalidad al texto, reduzca demasiado el significado del SO origen, como en el caso de (8), donde quizás sería más acertada la alternativa *vigilar* debido a que es un vocablo más preciso y con matices más cercanos a los de la LO. Asimismo, el siguiente ejemplo se podría haber traducido con un equivalente acuñado como *sin perder de vista, sin quitar la vista de encima* o *sin quitar ojo* para darle matices fraseológicos y, por tanto, más idiomáticos, con lo cual no se alejaría tanto del estilo y significado del TO y, al mismo tiempo, se aproximaría más al sentido de ‘vigilancia’:

(9) [...] *wobei er die andere Tür, die zum Kabinett, ängstlich im Auge behielt.*

[...] *mirando entretanto temerosamente a la otra puerta, la del despacho (0001-00244).*

#### 4.2. *ins Auge fallen/springen/stechen*

Se trata de SO alemanes que el diccionario monolingüe fraseológico *Redenstarten* considera sinónimos. En concreto, son SO covariantes que presentan una sinonimia estructural por sustitución del verbo y, atendiendo a la clasificación de Mellado (2004: 185), se observa que los verbos implicados no son sinónimos de manera aislada. Si bien *Linguee* no recoge estas UF, *Langenscheidt* propone *llamar la atención*, aunque no recoge la combinación con todos los verbos, al igual que *Pons*, que sugiere *saltar a la vista*. Por tanto, se observa que las obras lexicográficas optan por una UF no somática en todos los casos. No obstante, no siempre tienen por qué ser las mejores alternativas, por lo que, en la siguiente tabla, se presentan las diversas correspondencias que se han encontrado tanto en *Hispanoteca* como en *PaGeS* que pueden ampliar la perspectiva del traductor:

	Hispanoteca	PaGeS
ins Auge fallen	<i>dar en los ojos</i> <i>llamar la atención</i> <i>resaltar</i> <i>saltar a la vista</i>	<i>captar la atención</i> <i>hacer evidente</i> <i>llamar la atención</i> <i>descubrir</i> <i>saltar a la vista</i>

		<i>ver</i>
<i>ins Auge springen</i>	<i>estar a la vista</i> <i>resaltar</i> <i>saltar a la cara</i> <i>saltar a la vista</i> <i>saltar a los ojos</i>	<i>aparecer ante los ojos</i> <i>encontrar</i> <i>llamar la atención</i> <i>reparar</i> <i>saltar a la vista</i>
<i>ins Auge stechen</i>	<i>antojársele algo a alguien</i> <i>dar en los ojos</i> <i>entrar por el ojo</i> <i>llamar la atención</i> <i>saltar a la vista</i> <i>ser llamativo</i>	<i>impresionar</i> <i>llamar la atención</i> <i>percatarse</i>

TABLA 2. Correspondencias de «*ins Auge fallen/springen/stechen*»

Por un lado, se manifiesta, una vez más, la importancia de buscar en fuentes adecuadas conforme a los términos, ya que un diccionario fraseológico aportará más precisión y alternativas traductológicas que uno general. Sin embargo, siempre es recomendable consultar la frecuencia de uso de las propuestas que se dan en corpus monolingües como *CORPES* con el fin de ampliar el contexto en que se utilizan. Por otro lado, estos SO son poliequivalentes en términos de equivalencia cuantitativa, pero no polisémicos, pues los tres tienen el significado de ‘destacar’. Asimismo, se trata de SO variables respecto al número, puesto que se usa tanto *ins Auge* como *in die Augen* para los tres. En lo que a ello respecta, Mellado (2004: 166) apunta que «los lexemas somáticos más proclives a la variación de número son *Hand* y *Auge*». Sin embargo, en *PaGeS* se ha encontrado solo la combinación con *ins* y, además, el *DWDS* también recoge dicha combinación de manera considerable, al contrario que la combinación con plural. Respecto a los equivalentes fraseológicos que se recogen en el corpus, no cabe duda de que se trata de equivalentes acuñados y, en los SO con *springen*, también de traducciones literales:

- (1) *Was sofort jedoch dem klaren Blick ins Auge stach, waren zahlreiche irritierende Schmierereien an allen Wänden*  
*Sin embargo, lo que saltaba a la vista, cuando uno se fijaba, eran los numerosos e irritantes pintarrajos en todas las paredes* (0024-00686).

(2) [...] *abgesehen von drei Anrufen wegen Lärmbelästigung vor der »Malabar« auf der Piazza San Giovanni, die ihm gleich ins Auge fielen, war nichts Erwähnenswertes verzeichnet.*

*[...] no encontró nada digno de mención a excepción de los tres avisos por exceso de ruido en el Malabar, en la Piazza San Giovanni, que le saltaron a la vista de inmediato (0034-00485).*

(3) *Eines springt sofort ins Auge: sein Buch ist schlecht geschrieben und voll langweiliger Wiederholungen.*

*Hay algo que salta enseguida a la vista: su libro está mal escrito y se encuentra plagado de aburridas repeticiones (0067-02921).*

Al observar la traducción literal que el SO con *springen* refleja, se parte de la base de que se traduce «palabra por palabra un sintagma o expresión, pero no una sola palabra» (Martín 2013: 87). En cambio, aquí Newmark (*apud* Martín 2013: 103) apunta que, dentro de la tediosa traducción literal, se encuentran otros dos tipos: la traducción «palabra por palabra» y «uno por uno». Por un lado, es esta última la que se muestra en el ejemplo porque aporta mayor libertad de traducción donde cada palabra dentro del sintagma o expresión tiene una correspondencia concreta en la LM, a pesar de que el significado del vocablo aislado pueda diferir. Aun así, es preciso añadir que *Auge* se ha traducido como *vista* en lugar de *ojo* porque el SO así lo requiere. Por otro lado, un caso de la traducción palabra por palabra de Newmark sería la combinación lingüística —que no UF ni SO— que *Hispanoteca* propone (*saltar a los ojos*), aunque esta no aparezca ni en *PaGeS* ni en *CORPES*. Es por ello por lo que se precisa ampliar la búsqueda en el proceso de traducción y no limitarse a un determinado número de obras de consulta o bases de datos ya que, si se consultan las fuentes oportunas, se dispondrá de un mayor conocimiento y, por ende, se obtendrá un resultado más preciso.

En cambio, si se observan los equivalentes de los SO con *fallen* y *stechen*, sobre todo, se ha optado por otra UF no somática (*llamar la atención*), si bien ha de mencionarse que los tres SO de la LO comparten las mismas equivalencias o similares en varios casos:

(4) *Als er am »Strandhotel Prüller« in der Annastraße vorbeifuhr, fiel ihm ein dottergelber Porsche ins Auge.*

*Al pasar junto al Strandhotel Prüller le llamó la atención un Porsche de color amarillo huevo (0039-05561).*

(5) *Erika ist ihm nie durch Schönheit ins Auge gestochen [...].*

*Erika jamás le llamó la atención por su belleza [...] (0021-06263).*

(6) *[...] doch dann sprang ihr ein Name ins Auge.*

*[...] pero entonces vio un nombre que llamó su atención (0007-03543).*

A pesar de que *llamar la atención* es un equivalente acuñado que se encuentra en los diccionarios mencionados, no es un SO, por lo que optar por *saltar a la vista* sería la opción óptima si se persigue, dentro de la equivalencia interlingüística, una equivalencia cercana a la plena. Sin embargo, al detenerse en cuestiones meramente lingüísticas, se observa que *llamar la atención* se emplea con mayor abundancia en *CORPES*, probablemente porque tiene otras acepciones y tiende a sufrir más variación (v. g., *llamar su atención*). El uso de una UF u otra dependerá, pues, del criterio que el traductor decida seguir.

En relación con los equivalentes no fraseológicos recogidos en el corpus, resulta de gran interés que se hayan seguido, en gran medida, las técnicas de particularización y generalización, puesto que se oponen entre sí. Sin embargo, ambas ofrecen traducciones relativas a la visión, es decir, a lo que se percibe a través de los ojos, y no tanto en relación con el matiz de ‘destacar’, como en el caso de los equivalentes fraseológicos arriba mencionados. En el siguiente caso se refleja la técnica de generalización con *ver* que, a pesar de cumplir con la función del SO origen, un equivalente acuñado como *llamar la atención* o *saltar a la vista* cumpliría con los rasgos semánticos para aproximarse a una equivalencia parcial o plena:

(7) *Vor einem großen Hotel fiel ihr ein Kleinbus ins Auge, der als Maxi-Taxi ausgewiesen war.*

*Delante de un gran hotel vio un minibús que hacía las veces de taxi (0061-04521).*

En cambio, se ha empleado la particularización en los siguientes ejemplos mediante verbos similares a *ver*, pero más concretos, aunque cabe mencionar que también se observa una comprensión lingüística, puesto que esta última no se aleja demasiado de la técnica mencionada. Aun así, se prefiere usar «particularización» debido a que la comprensión lingüística se da en interpretación simultánea y subtitulación en concreto (Martín 2013: 85):

(8) *Auf Anhieb sprangen ihm drei Tippfehler ins Auge.*

*En un momento encontró tres erratas (0023-04602).*

- (9) *Laura waren die hochwertigen Materialien sofort ins Auge gesprungen [...].*  
*Laura había reparado de inmediato en las magníficas calidades de los materiales*  
*[...] (0023-00139).*
- (10) *[...] und da fiel ihm schlagartig ins Auge, weshalb diese eingeschritten waren.*  
*[...] y al punto descubrió el motivo de su intervención (0039-05736).*

En estos últimos casos, también se podría haber optado por las UF mencionadas que además constituyen equivalentes acuñados, puesto que se aproximarían más al TO tanto en términos estilísticos como lingüísticos y, por consiguiente, ofrecerían un léxico más detallado. Asimismo, ya que no es muy común tener numerosos FR en un solo texto, y menos un mismo FR, parece más dinámico, en términos de variedad léxica, optar por los FR siempre que se den en la LO, puesto que *descubrir*, *ver* o *encontrar* son palabras generales a las que el traductor tendrá que recurrir en abundantes ocasiones, por lo que, de esta manera, una UF contribuiría a enriquecer el texto respecto al léxico.

#### 4.3. *ins Auge fassen*

Atendiendo a las traducciones que las obras lexicográficas ofrecen, se observa que la más apropiada es *tomar en consideración* (así en *Pons* y *Langenscheidt*). Además, *Pons* ofrece la alternativa *proponerse hacer algo*. Si bien ninguna de las opciones constituye un SO, se consideran equivalentes acuñados, pero ha de tenerse en cuenta que el SO alemán puede abarcar numerosas correspondencias en español que extenderían con creces las alternativas de las que el traductor dispondría. Por ello, la siguiente tabla presenta opciones varias a las que se puede acudir con el fin de no limitarse exclusivamente a una determinada propuesta por obras convencionales:

Hispanoteca	PaGeS
<i>afrentar</i>	<i>analizar</i>
<i>barajar</i>	<i>apuntar con la vista</i>
<i>cargar la consideración en</i>	<i>clavar la mirada</i>
<i>considerar</i>	<i>concebir</i>
<i> echar el ojo a</i>	<i>fijar la vista</i>
<i>enfocar</i>	<i>mirar</i>
<i>fijar la consideración en</i>	<i>mirar a los ojos</i>
<i>hacer algo</i>	<i>pensar</i>
<i>pensar en</i>	<i>plantearse</i>

<i>planearse</i>	<i>poner la mirada en</i>
<i>plantar</i>	<i>proyectar</i>
<i>proponerse</i>	<i>situar ante la mirada</i>
<i>proyectar</i>	<i>tener a la vista</i>
<i>tener en cuenta</i>	<i>tomar en consideración</i>
<i>tomar en consideración</i>	<i>ver</i>

TABLA 3. Correspondencias de «ins Auge fassen»

Dentro de la equivalencia cuantitativa, se observa un SO poliequivalente, aunque llama la atención la escasez de equivalentes fraseológicos encontrados a pesar de tener una frecuencia notablemente considerable según el *DWDS*. Respecto a la polisemia, el SO en cuestión carece de esta dado que sus correspondencias están relacionadas con la ‘consideración’; sin embargo, si se observan las traducciones en contexto, parece que los significados sí disciernen entre sí:

- (1) [...] *daß Goethe diese Möglichkeit mit ihren katastrophalen, vor allem finanziellen Folgen ernsthaft ins Auge gefaßt hatte.*  
 [...] *para decir que Goethe tomó seriamente en consideración esta posibilidad, con sus consecuencias catastróficas, sobre todo en el plano económico (0073-05382).*
- (2) [...] *Jetzt fasste ich den Nachbarn von Sensenbrink ins Auge [...].*  
 [...] *Ahora fijé la vista en el vecino de Sensenbrink [...] (0024-01276).*
- (3) *Welche Gefahren aber faßt Heidegger ins Auge?*  
*¿Qué peligros tiene Heidegger a la vista? (0077-04748).*
- (4) [...] *faßte ihn scharf ins Auge, als wolle er auf diese Weise irgendwelche unlauteren Absichten oder einen möglichen Nebenbuhler erkennen [...].*  
 [...] *clavó en él la mirada como si de este modo quisiera descubrir turbias intenciones o a un posible rival [...] (0005-02530).*

Si se tiene en cuenta que el corpus ofrece escasos equivalentes fraseológicos en sus traducciones, se podría decir que no se cumplen todos los parámetros semánticos (léxico, imagen, significado), pues los lexemas somáticos de la LM no se corresponden con el de la LO (*Auge*), aunque sí aparecen aquellos relacionados con él, como *vista*. Pese a ello, ninguna correspondencia constituye un SO. No obstante, la aportación de Mellado (2015:

163) sugiere que sí se puede dar una equivalencia parcial porque, en el plano sistémico, cabe fijarse no solo en la imagen, sino también en la estructura y significado de dicha UF:

La coincidencia interlingüística de la imagen no parece que sea determinante a la hora de hallar un equivalente lexicográfico en la L2 [...]. Lo importante es que se mantenga la expresividad, y esta se garantiza siempre que exista idiomática, aunque se consiga mediante imágenes diferentes. [...] no tiene mucho sentido restar equivalencia interlingüística a dos unidades con similar significado y función, solo por el hecho de que se apoyen en imágenes distintas.

En cambio, en (4) se observa que el traductor ha querido ceñirse tanto al contexto como a la UF en cuestión, es decir, puede que haya tratado de seguir los parámetros de equivalencia textual e interlingüística a la vez: pese a que *clavar la mirada* no constituye un FR según el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004), sí aparece, aunque no con mucha frecuencia, en *CORPES*. Sin embargo, parece que *clavar los ojos*, a pesar de que tampoco aparezca en el diccionario mencionado, tiene una mayor frecuencia de aparición, y, por tanto, es preferible aprovechar el mismo somema de la LO si el objetivo del traductor es conseguir la máxima precisión lingüística, lo que exhibe que no hay que limitarse solo a obras lexicográficas, por muy específicas que sean, puesto que la lengua cambia de manera constante y esos cambios se ven reflejados en bases de datos que recogen textos más actuales y cuya información relevante (autor, medio, lugar, año) es determinante para que el traductor se decante por una equivalencia u otra.

Aludiendo a los equivalentes no fraseológicos, que se alejan en gran medida del sentido de ‘considerar’, se observan, de manera predominante, las técnicas de descripción y generalización:

(5) [...] *fragte sie und fasste ihn scharf ins Auge.*

[...] *preguntó mirándole agudamente a los ojos* (0066-01069).

(6) [...] *es fiel immer schwerer, ihn ins Auge zu fassen.*

[...] *cada vez resultaba más difícil verlo bien* (0022-05854).

Así pues, se trata de una equivalencia textual en los dos últimos ejemplos, que se diferencia de la sistémica —que presenta UF descontextualizadas— porque se centra más en el contexto y la función comunicativa en la que se encuentra (Mellado 2015: 155). Aunque la elección de dichas técnicas parece ser acertada, (5) muestra *agudamente* para *scharf*, lo que revela que, en ocasiones, es fácil desviarse de los requisitos lingüísticos de la LM incluso siguiendo una equivalencia textual. En este caso, dicho adverbio no suele coaparecer con *mirar*, tal y como se expone en *CORPES*.

Por último, es interesante señalar que, a diferencia de los SO analizados previamente, este se ha traducido en numerosos casos por equivalentes acuñados no fraseológicos, lo cual rompe con la tendencia de que solo con los equivalentes fraseológicos se opta por dicha técnica. Asimismo, el significado de las correspondencias en la LM no tiene ninguna relación con la función de los ojos o la vista en los siguientes ejemplos, lo cual refleja la escasez de transparencia del SO origen y por ello manifiesta la necesidad de consultar otras obras aparte de diccionarios generales, que reducen las alternativas de traducción, para poner en contexto la UF en cuestión y hallar una equivalencia oportuna:

(7) [...] *daß sie und Don Alfonso eine noch engere Bindung mit dem Vetter von Aragon ins Auge gefaßt hätten.*

*[...] que tanto ella como Don Alfonso proyectaban una relación todavía más estrecha con el primo de Aragón (0060-01323).*

(8) [...] *Man müsse einen Präventivschlag ins Auge fassen.*

*[...] así que había que plantearse dar un golpe preventivo (0067-02857).*

(9) [...] *sie dürfen schon anfangen, das Golfspiel ins Auge zu fassen.*

*[...] pueden comenzar a pensar en el golf (0021-02821).*

#### 4.4. *ein Auge werfen*

Se observa que, en las obras de consulta como *Pons*,  *echar el ojo* es la traducción más favorable, que constituye tanto un FR como un SO, por lo que parece que sería la traducción óptima. A pesar de ello, se ha de analizar con minuciosidad el contexto y las características lingüísticas de cada fragmento para poder optar por un equivalente fraseológico o no fraseológico o incluso ampliar las opciones de traducción más allá de los equivalentes proporcionados. En la siguiente tabla, se exponen las correspondencias adoptadas por otras fuentes, aplicables también a un amplio número de casos concretos:

Hispanoteca	PaGeS
<i> echar la vista a</i>	<i> aguzar la vista</i>
<i> echarle el ojo a</i>	<i> echar el ojo</i>
<i> poner la mira en</i>	<i> echar un vistazo</i>
	<i> tener puesto el ojo encima</i>
	<i> vigilar</i>

TABLA 4. Correspondencias de «*ein Auge werfen*»

En primer lugar, ha de destacarse que la cantidad de equivalentes fraseológicos en las traducciones de este SO supera con creces a la de equivalentes no fraseológicos. Quizás ello tenga que ver con que semejante combinación lingüística represente una frecuencia alta de aparición en el DWDS. Además, se considera un SO poliequivalente y, al mismo tiempo, polisémico debido a que su significado implica tanto ‘interés’ por parte del sujeto como ‘vigilancia’. En segundo lugar, se observa que la técnica de emplear un equivalente acuñado predomina en los equivalentes fraseológicos y, además, dicho equivalente constituye un SO (1), por lo que sería el que más se aproximara al SO origen en términos de equivalencia interlingüística. Además, este es transparente y, al mismo tiempo, se podría considerar una traducción literal según Newmark (*apud* Martín 2013), ya que se obtendría el mismo resultado ( *echar el ojo*) reflejado también en las obras de consulta, lo que siempre dará más fiabilidad al traductor al ver que estas lo recogen:

(1) *Kurzum: Er hatte ein Auge auf sie geworfen.*

*En una palabra, le había echado el ojo (0041-02632).*

(2) *Laurenti dachte daran, dem Streifendienst Bescheid zu geben, öfter mal unauffällig ein Auge auf Galvano und seine stumme Geliebte zu werfen.*

*Laurenti pensó en pedir al servicio de patrullas que le echaran un ojo con frecuencia y discretamente a Galvano y su querida sordomuda (0076-03465).*

(3) *Sagen Sie Ihren Leuten bitte, sie mögen ein Auge auf das Haus werfen.*

*Pida por favor a su gente que echen un vistazo al piso (0076-04990).*

Resulta relevante diferenciar los dos primeros ejemplos, puesto que dicha transparencia tendrá dos significados: (1) se ha traducido por un equivalente acuñado, donde también se observa la técnica de traducción uno por uno de Newmark (*apud* Martín 2013). Ello manifiesta, una vez más, que esta da lugar a una mayor libertad, ya que, en (2), se da una traducción palabra por palabra, que suele ser más restrictiva porque se traslada la «gramática, el orden y el significado primario de todas las palabras de la LO» y es «eficaz solo en oraciones cortas de tipo neutral» (Newmark *apud idem*); es decir, se ha traducido también el artículo indeterminado *ein* por *un*, a diferencia del ejemplo anterior, donde se supone que se habla de ‘interés’ y no de ‘vigilancia’. Esta mínima, pero significativa diferencia, puede dar lugar a un contrasentido en traducción, puesto que

*echar el ojo*<sup>10</sup> no comparte el mismo sentido que *echar un ojo*<sup>11</sup>. No obstante, en este caso, parece que *echar un ojo* se adecua al contexto del TO porque implica ‘vigilancia’ y, de haberse traducido por *echar el ojo*, no se obtendría el mismo resultado. Por tanto, debido a las dos acepciones del SO, será preciso prestar especial atención al contexto (aunque la traducción *per se* ya lo requiera por defecto). Bases de datos como *CORPES* o *PaGeS* posibilitan profundizar en el contexto porque proporcionan tanto información expreso para obtener una visión más extensa de cada búsqueda como un desglose detallado del SO en cuestión. *CORPES* resulta especialmente útil para las expresiones fijas y locuciones como las que se analizan en este trabajo, que a menudo suscitan dudas al traductor si este no tiene un dominio absoluto de las lenguas con las que trabaja, ya que permite aclarar confusiones de significado, como en los FR mencionados.

Respecto a los pocos equivalentes no fraseológicos, se observa que todos comparten el mismo sentido que (3); sin embargo, estos se han traducido mediante particularización. Al decantarse por dicha técnica, es evidente que se dejan de lado los parámetros de equivalencia interlingüística y se le da más importancia a la equivalencia textual. Ello no implica que una opción sea preferible, sino que esta dependerá del criterio que el traductor quiera seguir y del tipo de texto que se esté traduciendo. Por ejemplo, las siguientes traducciones presentan matices más intensos que el FR *echar un vistazo/ojo*:

(4) *Sie werfen ein Auge auf uns.*

*Nos van a vigilar un poco (0034-02919).*

(5) *[...] über Jahre hatten sie ein Auge auf das verlassene Nachbarhaus geworfen [...].*

*[...] durante años habían vigilado la casa abandonada de sus vecinos [...]  
(0076-02714).*

---

<sup>10</sup>Relacionado con el ‘interés’ o ‘deseo’.

<sup>11</sup>Relacionado con la ‘vigilancia’ u ‘observación’.

## 5. Conclusiones

Dado que no se profundiza en campos de estudio tan relevantes como la fraseología a lo largo del grado de Traducción e Interpretación (tan solo se abordan de manera teórica o se los menciona en momentos concretos, cuando se traduce literatura, por ejemplo, pues es el género que más UF recoge), los estudiantes de traducción o profesionales novatos no disponen del conocimiento preciso para solventar los problemas que surgen a raíz de ello. Además, si se tiene en cuenta que no es posible tener el mismo dominio sobre los FR en una lengua extranjera que en una lengua materna, el traductor recurre a menudo a obras de consulta que no aportan el contexto en que se utiliza cada UF, el cual es determinante para escoger una correspondencia u otra, no solo en la traducción de UF, sino en la traducción universal. Si bien existen diccionarios monolingües fraseológicos (*Diccionario fraseológico documentado del español actual*, *Redenstarten-Index*), estos no suelen estar actualizados o no incluyen los ejemplos necesarios para poder comprender la UF en plenitud. Igualmente, los diccionarios bilingües generales como *Pons*, *Linguee* o *Langenscheidt* recogen los FR más frecuentes, pero no todos, ni se explicita bajo qué circunstancias se utiliza uno y otro de entre las equivalencias propuestas que, por razones estilísticas, lingüísticas o contextuales, no siempre se adecuan al texto en cuestión. A ello se le suma el hecho de que muchos traductores desconocen las características inherentes a los FR y, por ello, los modifican sin saber que estos son unidades léxicas complejas estables fijadas por diversos grados de frecuencia de uso, lexicalización, institucionalización, idiomatización y variación. Por lo tanto, resultan traducciones poco naturales o lingüísticamente erróneas.

Por tanto, es considerablemente útil que el traductor se percate de las herramientas de las que dispone para traducir este tipo de unidades. En la combinación lingüística alemán-español/español-alemán, además de *Hispanoteca*, existe el corpus paralelo bilingüe *PaGeS*, que recoge principalmente textos literarios y ofrece un contexto amplio para cada FR. Al consultar dichas fuentes, se contempla la gran variedad de alternativas de las que se dispone al traducir UF y la importancia de concretarlas con el fin de llevar a cabo una traducción satisfactoria. Se demuestra, pues, que la traducción literaria requiere cierta creatividad y, sobre todo, una búsqueda exhaustiva que proporcione más de una acepción de la UF en cuestión y permita al traductor comprender el término más allá de su uso general. Sin embargo, puede ocurrir que las traducciones no sean las más apropiadas desde un punto de vista lingüístico al tratarse de fuentes bilingües; es decir,

tras analizar las correspondencias que se ofrecen del alemán al español en *PaGeS*, se observa que algunas incluyen expresiones poco frecuentes como *mantener presente*, que no es ni un FR ni una colocación, por lo que se emplea una combinación de palabras impropia del español (de España). Por ello, con el objetivo de obtener una traducción de calidad también en referencia a la LM, en este caso, el español, es indispensable acudir a bases de datos propias de dicha lengua que no solo contextualicen la UF, sino que también ofrezcan las distintas variaciones que pueden sufrir, como el *CORPES*, que aporta información relevante a la hora de decantarse por una alternativa u otra y contribuye a evitar calcos tanto estructurales como léxicos, puesto que solo trata textos en español.

Asimismo, se ha observado que el traductor puede basarse en diferentes criterios en relación con la traducción fraseológica, los cuales no siempre son sencillos de descifrar. En caso de que el traductor oscile entre una correspondencia u otra (v. g., una locución o un lexema simple) siempre puede atender a los parámetros de equivalencia interlingüística o equivalencia textual, lo cual le ayudará a situar el encargo de traducción y ver qué requisitos han de predominar, siempre que sea consciente de que, en el plano sistémico, no es muy común hallar una equivalencia plena. Además, el traductor dispone de diferentes técnicas de traducción, entre las cuales el equivalente acuñado es la más predominante en los SO analizados. Parece ser, pues, que las obras lexicográficas, puesto que la técnica del equivalente acuñado trata de escoger una traducción ofrecida por un diccionario, favorecen la traducción de UF por equivalentes fraseológicos y, por ende, se ciñen a los parámetros de equivalencia interlingüística, buscando una equivalencia parcial cercana a la plena y, al mismo tiempo, limitando las alternativas traductológicas que puedan ceñirse más al contexto y aportar una mayor precisión y riqueza léxica a la traducción, que a menudo es lo que se requiere en el aula universitaria de traducción.

## 6. Bibliografía

- CORPAS G. (2013). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Editorial Iberoamericana / Vervuert.
- CORPAS, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- HURTADO, A. (2001). *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- LARRETA, J. P. (2001). *Fraseología contrastiva del alemán y el español: teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MARTÍN, J. L. (2013). *El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- MELLADO, C. y N. IGLESIAS (2011). «Significado y análisis de corpus en la fraseografía bilingüe español-alemán», en S. ROISS *et al.* (ed.): *En las vertientes de la traducción e interpretación del/al alemán*. Berlín: Frank & Timme, 119-134. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/349549459\\_Significado\\_y\\_analisis\\_de\\_corpus\\_en\\_la\\_fraseografia\\_bilingue\\_espanol-aleman](https://www.researchgate.net/publication/349549459_Significado_y_analisis_de_corpus_en_la_fraseografia_bilingue_espanol-aleman) [10/05/2022].
- MELLADO, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán: un estudio léxico-semántico*. Frankfurt: Peter Lang.
- MELLADO, C. (2015). «Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán)», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 33, 153-174. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5120312> [01/05/2022].
- MOGORRÓN, P. (2014). «Locuciones verbales, traducción y pérdida de equivalencia», en V. DURANTE (ed.): *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*. Madrid: Instituto Cervantes, 79-96. Disponible en [https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca\\_fraseologica/n5\\_durante/default.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n5_durante/default.htm) [01/05/2022].
- RAMÓN, N. (2000). «Lingüística contrastiva y traducción», en A. BARR *et al.* (coord.): *Últimas corrientes teóricas de los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Gestión del repositorio documental de la Universidad de Salamanca, 617-623. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1395169> [01/05/2022].
- Rodríguez, P. (2008). *Uso de corpus electrónicos en la formación de traductores (inglés-español-inglés)* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona] [en línea]. Disponible en <https://www.tdx.cat/handle/10803/286111#page=1> [10/05/2022].

TRICÁS, M. (2010). «Lingüística contrastiva y traducción. Aproximaciones interculturales», *Synergies Espagne*, 3, 13-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3194042> [01/05/2022].

### **6.1. Obras de consulta y bases de datos**

BERLIN-BRANDENBURGISCHEN AKADEMIE DER WISSENSCHAFTEN (2022). *DWDS – Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache* [en línea] <https://www.dwds.de/> [10/05/2022].

DEEPL GMBH (2022). *Linguee Wörterbuch Spanisch-Deutsch* [en línea] <https://www.linguee.de/> [09/05/2022].

FERNÁNDEZ, J. (2022). *Phraseologisches Wörterbuch Spanisch und Deutsch / Diccionario fraseológico español y alemán (Hispanoteca)*. Edición IV [en línea] <http://hispanoteca.eu/LexikonPhraseologie.asp> [09/05/2022].

PONS GMBH (2022). *Langenscheidt Online Wörterbücher* [en línea] <https://de.langenscheidt.com/> [09/05/2022].

PONS GMBH (2022). *PONS Online-Wörterbuch* [en línea] <https://de.pons.com/> [09/05/2022].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021). *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)*. Versión 0.94 [en línea] <https://apps2.rae.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view> [10/05/2022].

UDEM, P. (2001). *Redenstarten-Index* [en línea] <https://www.redensarten-index.de/suche.php> [09/05/2022]. SECO, M. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (2020). *Parallel Corpus German Spanish (PaGeS)* [en línea] <https://www.corpuspages.eu/corpus/about/about?lang=es&format=> [09/05/2022].